



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 25 de mayo de 2023, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de **ACTIVOS PRODUCTIVOS SA DE CV** en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,323,432.00 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTITRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2023
2	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2023
3	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2023
4	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2023
5	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2023
6	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2023
7	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2023
8	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2024
9	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2024
10	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2024
11	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2024
12	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2024
13	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2024
14	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2024
15	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2024
16	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2024
17	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2024
18	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2024
19	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2024
20	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2025
21	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2025
22	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2025
23	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2025
24	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2025
25	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2025
26	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2025
27	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2025
28	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2025
29	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2025
30	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2025
31	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2025
32	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2026
33	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2026
34	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2026
35	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2026
36	\$36,762.00 (TREINTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

SURTIDORA DE INSUMOS AGROINDUSTRIALES S DE RL DE CV

REPRESENTADA POR

SERGIO ZARAGOZA BECERRA

BAHIA 8 COL. GUADALUPANA, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE,
JALISCO 45595

SERGIO ZARAGOZA BECERRA

GUAYMAS 18 COL. VILLAS DEL TAPATIO, SAN PEDRO TLAQUEPAQUE,
JALISCO 45629

El presente documento fue firmado conforme a lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada y el Código de Comercio utilizando certificados emitidos por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC). La ley le confiere la misma validez jurídica que una firma autógrafa así como presunción de integridad y presunción de atribución de las firmas. Para cualquier aclaración envía un correo a hola@mifiel.com.

Documento y constancia de conservación (NOM 151)

Este documento goza de presunción legal de integridad ya que incluye una Constancia de Conservación emitida por un Prestador de Servicios de Certificación (PSC) debidamente acreditado por la Secretaría de Economía.

Nombre del documento	ACT-1034_PAGARE.pdf
Identificador único del documento	064a769d658fadf710b6ccc669d886ea627b55e7fb376ab154f692cacc7b2a50
Constancia de conservación	Emitida por Advantage Security, S. de R.L. de C.V. con el certificado 2C el 29/05/2023, 15:30:07 UTC
Documento creado por	ARRENDAMEX - norma@arrendamex.com.mx
Número de páginas	2

Firmas e información identificadora

Estas firmas gozan de *presunción legal de atribución* de acuerdo al Código de Comercio. En el caso de la firma electrónica avanzada, también goza de la *garantía de no repudio*. Para ser considerada como avanzada, la firma tiene que estar sustentada por un certificado emitido por un Prestador de Servicios de Certificación (como el certificado de la e.firma emitida por el Servicio de Administración Tributaria).

Firmante	SERGIO ZARAGOZA BECERRA
RFC	ZABS680114F18
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000514241561
Firma electrónica	OUGIL166uNz4yRelFWHWLk/bXz5BPOgpWh0MC0vl+iIKfnW5cOk6NBqZVd5JWAnkQnZ+qazMLiGNLEQCGethI5EXY2yTMOpL2l+15N+Z/VK4Hlj/lqBFoV4/YfK8UU2NhlXejL3z+WeiDH6uxEFrlqm15snORy4CeZglg823JWnqccWLKgx6ak6y6H4pb19xbSqSV/phgXJijaahCwJRX3VL9ZkAC7bAjCyfP8FAG+yMH1yupskDY7iigPIJ5rcdQrvQsmFkvVRmRB+qQPG252F78+YDHwvEpP0IsfPxft9xgfOcWTJoioBM/AshGfqKZljyeMyiOLOTP+LsM9Q==
Fecha de firma	26/05/2023, 22:53:38 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/a46ELEFPZ>. En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.

ARRENDAMEX

Firmado usando
 MIFIEL

Firmante	SURTIDORA DE INSUMOS AGROINDUSTRIALES S DE RL DE CV
RFC	SIA100830434
Tipo de firma	Firma Electrónica Avanzada (art. 97 del Código de Comercio)
Sustentada por	El certificado de Firma Electrónica Avanzada emitida por el PSC SAT
Número de certificado	00001000000514373840
Firma electrónica	gay0+6xpgEkklu7xKQmZeZFSxe8MN32Ej+8aQT//EJHGx655SZ/JyNEh/qstDK9qUPwZSHSH4UC ZghgxKXrUcsMK1Sjl+3WTfmmOWFZmKwiFcOrAvM8PKBg8HPdZpTNLI0qWtmhTM9FO3MSbB2sa WmTk8LRjQAVfToiC7X41wcm0dsE3IDGAlGRfOo97PGJFwnhNr6aMMC/+UTV5zZ8/wvmhl2fgGw 806F6KTVEKAjdQWII9o7qxvQCx+9wV6yuvEXZ9NUnVqPTFZLApEFzZjXwTUHLA6qeieEnrUU4G5 BM9NaO/uWPfCgsNRBHSgJfQCfzAkeigvMwYJyqe6EOqCQ==
Fecha de firma	29/05/2023, 15:30:51 UTC



Para verificar la integridad de este documento, favor de escanear el código QR o visitar el enlace <https://app.mifiel.com/verify/a46ELEFtPZ>. En caso de requerir una validación independiente, puede utilizarse la herramienta de código abierto disponible en <https://app.mifiel.com/verify-xml>.

Este documento es una representación impresa de un XML. En caso de tener que utilizar el documento electrónico como prueba, debe presentarse también el archivo XML asociado.

Para mayor información, ingresa a www.mifiel.com.